



193104

Int. Cl.<sup>2</sup>: A47B

## PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Francisco POVEDA MARTINEZ  
de nacionalidad española  
residente en Barcelona, calle Praga, 13  
por:

"ARMARIO PARA EQUIPOS DE CAZA Y PESCA"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de modelo de utilidad tiene como objeto un armario para equipos de caza y pesca, del que su novedad viene determinada por el hecho de presentar una organización que es totalmente idónea para la finalidad específica a que se destina.

5. Efectivamente, el armario que motiva este modelo, aparte sus dimensiones y contorno exterior, presenta esencialmente una caja articulada sobre el dorso de la puerta del armario principal, cuya caja resulta visible a través de una lámina hialoidea transparente que forma un plafón en la misma puerta principal y por la que resultan visibles las armas acomodadas en el interior de dicha caja
- 10.



CM

la cual, está provista de un sistema de cierre hermético y de seguridad, acomodándose tal caja, en la posición cerrada del armario, en el interior de unos escotes practicados al efecto en las estanterías adyacentes que, en número conveniente, ocupan el interior del armario, interdistanciadas en forma adecuada y provistas, además, de unas regatas laterales aptas para que en ellas se acomoden dos o más cañas de pescar, en posición vertical.

5.

Las particularidades sucintamente indicadas como características de un armario organizado conforme al presente modelo de utilidad, pueden ser apreciadas con mayor detalle a través de la descripción de una forma preferida de realización práctica, que, a solo título de ejemplo no exclusivo ni limitativo, se relaciona con una hoja de dibujos que se acompaña y en la que se representan cinco figuras de las que:

10.

15.

La Fig. 1 muestra una vista de frente del armario cerrado.

La Fig. 2 es una proyección en alzado lateral, del mismo armario, parcialmente seccionado.

20.

La Fig. 3 corresponde a una vista en planta parcialmente seccionado de un armario de dorso triangular.

La Fig. 4 se contrae a una vista en perspectiva del armario para equipos de caza y pesca, en una posición abierta; y

Finalmente, la Fig. 5 muestra la proyección superior de un armario de planta rectangular.

25.

Según muestran dichas figuras, el armario para equipos de caza y pesca que motiva esta demanda, consiste en un mueble de dimensiones convenientes y fabricado con materiales laminares adecuados, en el que se aprecia un fondo (1) que es indistintamente de planta triangular, trapecial o rectangular, limitada la altura de dicho fondo (1) mediante una placa de base (2) que se presenta

30.



213

circundada por un listón de reborde (3) por el que se apoya sobre una superficie portante, y por otra placa superior (4), situándose, entre ambas placas (2) y (4), sustentada por bisagras adecuadas (5) fijas sobre uno de los montantes (6) del armario, una puerta (7) que ofrece la particularidad de ser portadora, en su dorso, de otro armario de menor tamaño (8) destinándose tal armario menor (8) a contener un número determinado de armas (9) que, una vez cerrada dicha caja (8) contra el dorso de la puerta mayor y sujeta por aldabillas adecuadas (10) capaces de asegurar un cierre hermético, aquellas armas (9) resultan visibles a través de una placa hialoidea transparente (11) de la que su superficie y posición son sensiblemente coincidentes con la de la caja aludida (8).

La caja mayor del armario principal contiene tres o más estanterías (12) en las que se aprecia, además de unos bordes coincidentes con los lados interiores del propio armario, unos escotes (13) que, afectando a los estantes (12) superiores, son de dimensiones suficientes para que en ellos se introduzca la caja (8) al límite del movimiento angular de cierre de la puerta principal (7), existiendo en las mismas estanterías (12) otras ranuras que, abiertas en longitud suficiente (14) hacia el fondo (1) del armario mayor, se destinan a contener, en posición de pie, cañas de pescar, baquetas, manguillas y análogos (15), en tanto que la mayor superficie de las propias estanterías (12) se presta para que en ellas se acomode toda la variada multitud de objetos y artículos que requiere el ejercicio de la caza y de la pesca.

Expuestas las particularidades que caracterizan a un armario para equipos de caza y pesca organizado conforme al presente modelo, deberá comprenderse que sus realizaciones en la práctica no quedan estrictamente limitadas a la forma descrita y representada como ejemplo sino que, por el contrario, son susceptibles de



adquirir todos cuantos detalles de forma, dimensiones y acabados no alteren ni modifiquen la esencialidad y el alcance del presente registro.

N O T A

5.

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

10. 1ª.-Armario para equipos de caza y pesca, que se caracteriza esencialmente por consistir en un mueble de dimensiones convenientes y fabricado con materiales adecuados, preferiblemente laminares, en el que se aprecia un fondo que es indistintamente de planta triangular, trapecial o rectangular, estando limitada la altura de este fondo mediante una placa de base que se presenta circundada por un listón de reborde por el que se apoya el conjunto sobre una superficie fija o portante, y por otra placa superior, situándose, entre ambas placas extremas, una puerta que, sustentada por bisagras adecuadas sujetas a uno de los montantes del armario, ofrece la particularidad de ser portadora de otro armario en su dorso, de menor tamaño que el principal, destinándose este armario menor a contener un número determinado de armas que, una vez cerrada su caja contra el dorso de la puerta mayor y sujeta por aldabillas adecuadas de cierre hermético, aquellas armas resultan visibles a través de una placa transparente de la que su superficie y posición son coincidentes con las de la caja aludida.
20. 2ª.-Armario para equipos de caza y pesca, según la primera reivindicación, que se caracteriza por el hecho de que la caja mayor del armario principal contiene tres o más estantes que son de contorno coincidente con el fondo del armario y en los que se aprecian, además, unos escotes que, afectando a los estantes opo~~n~~entes, son de dimensiones suficientes para que en ellos quede intro-
25. 30.

193704



ducida la caja menor al límite del movimiento angular de cierre de la puerta principal, existiendo en las mismas estanterías otras ranuras abiertas hacia el fondo del armario mayor y destinadas a contener, en posición de pie, cañas de pescar, baquetas, manguillas y análogos, en tanto que la mayor superficie de las propias estanterías, se presta para que en ellas se acomode y ordene la variada multitud de objetos y artículos que requiere el ejercicio de la caza y de la pesca.

3ª.-ARMARIO PARA EQUIPOS DE CAZA Y PESCA.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 30 junio 1973

P. A.

FIG. 1

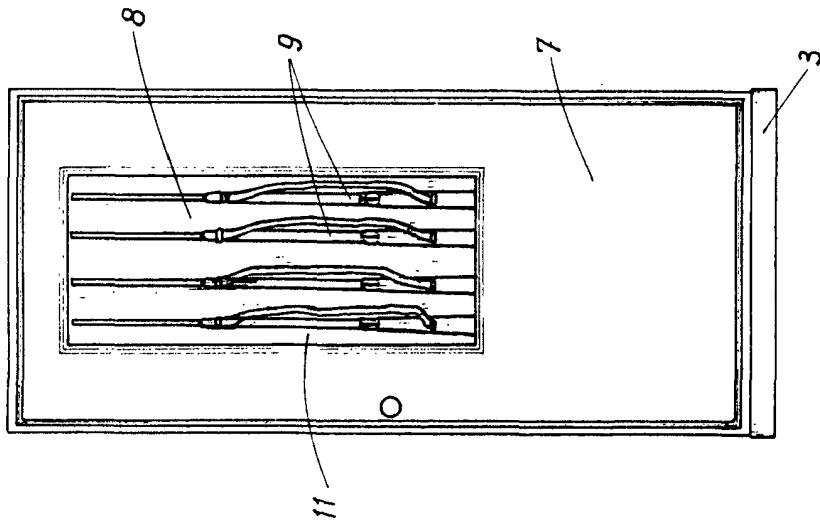


FIG. 2

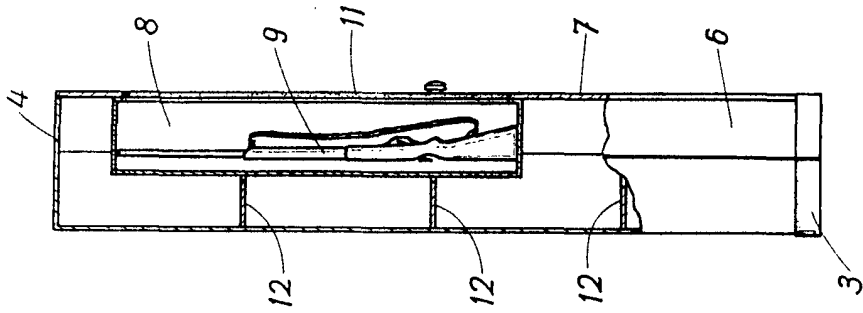


FIG. 3

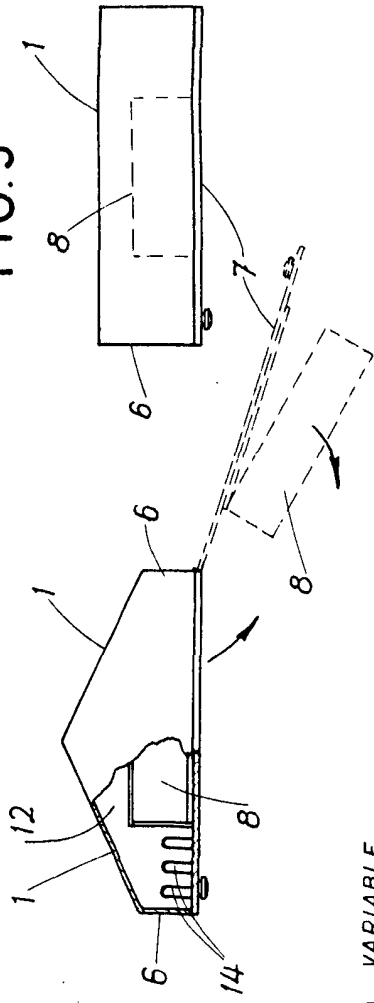


FIG. 5

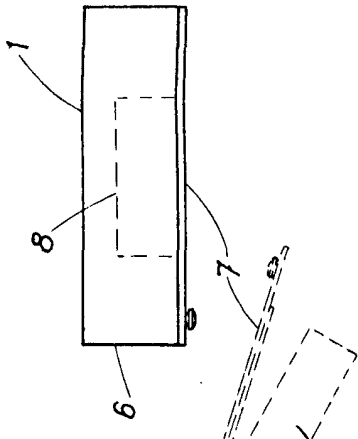
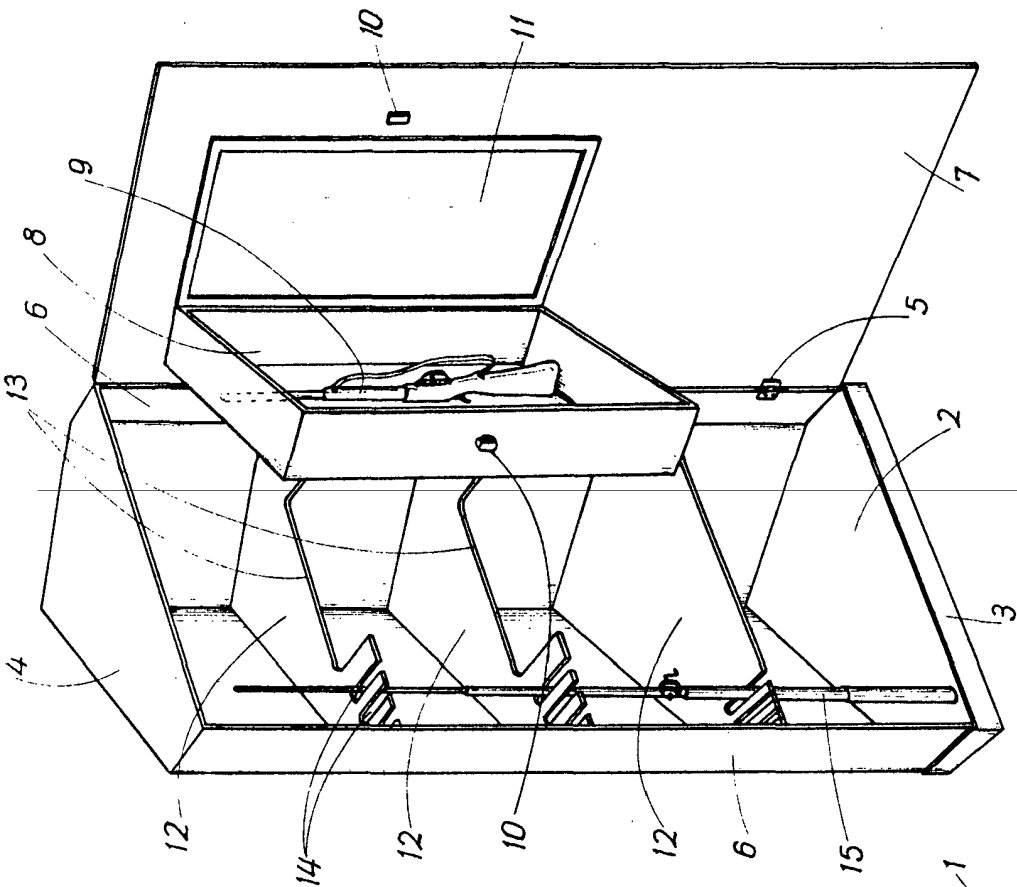


FIG. 4



Madrid, 30 Junio de 1973

p. a.